



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



¡Con Espíritu de Amor y Servicio!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
CORRECCIONES ADMINISTRATIVAS DE ACTAS			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
SIRVE PARA ACLARAR LAS ACTAS DEL ESTADO CIVIL, COMPLEMENTANDO LA OMISION O ELIMINANDO LO QUE SEA ENCONTRARIO AJENO MEDIANTE ANOTACION MARGINAL DEL RESOLUTIVO DEL ACUERDO EMITIDO POR EL DIRECTOR GENERAL, SUBDIRECTOR CORRESPONDIENTE, JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO O JEFE DE LA OFICINA REGIONAL.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	SA-14-26			
FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 44 AL 46 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO			
DOCUMENTO A OBTENER	CORRECCION DE ACTA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	SE DEBE HACER CUANDO EL ACTA PRESENTA INCONSISTENCIAS			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
ACTA QUE SE VA A CORREGIR CERTIFICADA NO MAYOR A 6 MESES DE VIGENCIA- CURP E IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE. DOCUMENTOS QUE SIRVAN DE SUSTENTO CON VIGENCIA NO MAYOR DE 6 MESES. PARA CORRECCION DE MATRIMONIO SE DEBERA PRESENTAR AMBOS CONYUGUES Y SUSTENTAR CON DOCUMENTOS.	NO	1	ART. 44 AL 46 DEL REGLAMENTO DEL RGISTRO CIVIL DEL ESTAD DE MEXICO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR PRIMERO EN LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL SE HACE EL PROCEDIMIENTO Y DESPUES ACUDEN A LA OFICINA REGIONAL DE CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO (SERVICIOS ADMINISTRATIVOS).			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 DIAS			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

COSTO	54.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 142 DEL CODIGO FINANCIERO	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X			
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SE INICIA EL PROCEDIMIENTO EN ESTA OFICIALIA Y SE CONCLUYE EN LA OFICINA REGIONAL II PARA SU DICTAMEN			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA				
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
		SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. ULISES RANGEL BACA			
DOMICILIO				
CALLE	PLAZA VIRREYNAL		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	SAN MARTIN		MUNICIPIO	TEPOTZOTLAN
C.P.	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 9: 00 A 15:00 PM	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
55	55-58-76-02-02 O 55-58-76-08-08		1703	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	OFICINA REGIONAL II DE CUAUTITLAN IZCALLI MEXICO			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	LIC. GLORIA JOVITA PRUNEDA PAREDES			
DOMICILIO				
CALLE	1ERO. DE MAYO		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	CENTRO URBANO		MUNICIPIO	CUAUTITLAN IZCALLI
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDO CORREGIR EL NOMBRE DE UNA PERSONA?			
RESPUESTA:	SI, SOLO CUANDO ES POR SUSTANTIVO PROPIO EXPUESTO AL RIDICULO CON PREVIO RESOLUTIVO EXPEDIDO POR LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿ PUEDO CORREGIR UN ACTA DE UNA PERSONA FINADA?			
RESPUESTA:	DEPENDIENDO DEL DATO QUE SE VA A CORREGIR, SI NO TENDRIAN QUE REALIZAR UNA RECTIFICACION DE ACTA DE VIA JUDICIAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿SE HACE UNA ACTA NUEVA YA CON LA CORRECCION EN EL ACTA?			
RESPUESTA:	NO, EN LA MISMA ACTA DEL LIBRO SE REALIZA UNA ANOTACION MARGINAL DONDE SE INFORMA DE LA CORRECCION QUE SE REALIZO.			



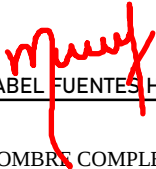
GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

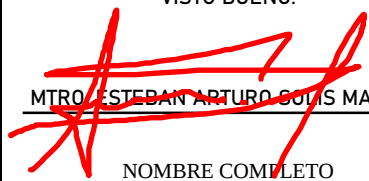
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

ELABORÓ:


MARIA ISABEL FUENTES HERNANDEZ

NOMBRE COMPLETO

VISTO BUENO:


MTR. ESTEBAN ARTURO SOLÍS MANZUR

NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

__03__/_06__/_26__.